

Código Seguro de Verificación: 1032cc8e-132c-43a3-bef1-08bc2a4d5806
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22658680
Fecha de impresión: 03/07/2025 12:21:28
Página 1 de 9

FIRMAS
1.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 02/07/2025 13:34
2.- MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 02/07/2025 14:28



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D^a. Beatriz Botella García, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Samuel Zaragoza Llopis, Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal y D. Pablo Orera García, Arquitecto Técnico Municipal.

(Asisten al punto 2)

D. Gabriel Manzanaro López, Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura y D. Jose Manuel Pérez Burgos, Jefe del Departamento Municipal de Patrimonio Integral.

(Asisten al punto 3)

D. Miguel Angel Martínez Gómez, Jefe del Departamento Técnico de Microinformática.

(Asiste al punto 4)

D. Gabriel Manzanaro López, Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura.

(Asiste al punto 5)

D^a. Catalina Penalva Morote, Jefa del Departamento de Protección Animal.

(Asiste al punto 6)

D. Samuel Zaragoza Llopis, Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal.

(Asiste al punto 7)

D^a. Ana Laila Orozco Ponce, Jefa del Departamento de Promoción de la Autonomía Personal.

(Asiste al punto 8)

Secretaria: D^a. María Sellers Reig, Jefa del Servicio de Contratación

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

D^a. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

D^a. Ana Coral Moscardó Fernandez, Técnica de Administración General del Servicio de Contratación.

Dª. Silvia Castell López, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil veinticinco, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025.

Se dio cuenta del acta reseñada en el epígrafe que antecede, resultando aprobada por unanimidad.

2.- REVISIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2025, EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS DE REPARACIONES Y MEJORAS EN COLEGIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE ALICANTE, DIVIDIDO EN TRECE (13) LOTES”. (EXPTE. 23/25).

Nº de Expediente	23/25		
Título Abreviado	Obras reparación y mejoras en colegios públicos, dividido en 13 lotes		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios (automáticos)
CPV	45.214200-2	Trabajos de construcción de edificios escolares.	
	45.214210-5	Trabajos de construcción de centros de enseñanza primaria.	
Valor Estimado	Lote 1.- 119.721,52 € Lote 2.- 22.474,92 € Lote 3.- 30.928,10 € Lote 4.- 14.784,64 € Lote 5.- 28.578,32 € Lote 6.- 20.446,75 € Lote 7.- 39.948,56 € Lote 8.- 16.178,71 € Lote 9.- 14.852,26 € Lote 10.- 32.263,21 € Lote 11.- 16.769,13 € Lote 12.- 15.980,90 € Lote 13.- 12.336,34 € Total: 385.263,36 €		
Presupuesto de Licitación	Lote 1.- 119.721,52 € Lote 2.- 22.474,92 € Lote 3.- 30.928,10 € Lote 4.- 14.784,64 € Lote 5.- 28.578,32 € Lote 6.- 20.446,75 € Lote 7.- 39.948,56 € Lote 8.- 16.178,71 € Lote 9.- 14.852,26 €	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21 %	Lote 1.- 25.141,52 € Lote 2.- 4.719,73 € Lote 3.- 6.494,90 € Lote 4.- 3.104,77 € Lote 5.- 6.001,45 € Lote 6.- 4.293,82 € Lote 7.- 8.389,20 € Lote 8.- 3.397,53 €



	Lote 10.- 32.263,21 € Lote 11.- 16.769,13 € Lote 12.- 15.980,90 € Lote 13.- 12.336,34 € Lote 1.- 144.863,04 €		Lote 9.- 3.118,97 € Lote 10.- 6.775,27 € Lote 11.- 3.521,52 € Lote 12.- 3.355,99 € Lote 13.- 2.590,63 € Total: 80.905,30 €
Total (impuestos incluidos)	Lote 2.- 27.194,65 € Lote 3.- 37.423,00 € Lote 4.- 17.889,41 € Lote 5.- 34.579,77€ Lote 6.- 24.740,57 € Lote 7.- 48.337,76 € Lote 8.- 19.576,24 € Lote 9.- 17.971,23 € Lote 10.- 39.038,48 € Lote 11.- 20.290,65 € Lote 12.- 19.336,89 € Lote 13.- 14.926,97 € Total: 466.168,66 € (IVA incluido)		
Lotes	SI (Trece (13) lotes)	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	Lote 1.- 90 días naturales Lote 2.- 90 días naturales Lote 3.- 75 días naturales Lote 4.- 60 días naturales Lote 5.- 90 días naturales Lote 6.- 60 días naturales Lote 7.- 32 días naturales Lote 8.- 60 días naturales Lote 9.- 30 días naturales Lote 10.- 60 días naturales Lote 11.- 30 días naturales Lote 12.- 30 días naturales Lote 13.- 30 días naturales

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del error detectado en los acuerdos adoptados respecto a este expediente en la reunión de la Mesa del día 4 de junio de 2025, en el sentido que a continuación se indica.

Se requirió a la mercantil **OBRAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES BENACANTIL DEL LEVANTE, S.L.**, para que justificara la baja ofertada en el lote 6 en lugar de a la mercantil **INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, que es la que efectivamente está incurso en baja desproporcionada.

A la vista de ello y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Mesa considera que procede corregir dicho error y acuerda:

Primero.- No considerar que está incurso en baja desproporcionada la proposición presentada por la mercantil **OBRAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES BENACANTIL DEL LEVANTE, S.L.**, y por lo tanto, dejar sin efecto el requerimiento efectuado a la misma para justificar la baja ofertada.

Segundo.- Considerar que la oferta de la mercantil **INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, en el lote 6, contiene valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, se le requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Tercero.- Mantener en los propios términos los restantes acuerdos adoptados por la Mesa en su reunión del día 4 de junio de 2025.

3.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA DEL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DEL PROYECTO MUSEOGRÁFICO DE LA TORRE SARRIÓ Y CASA ANEJA COMO “CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LAS TORRES DE LA HUERTA” EN ALICANTE, FINANCIADO CON FONDOS NEXTGENERATION EU, EN EL MARCO DEL PRTR Y DEL PSTD DE ALICANTE”. (EXPTE. 11/25)

Nº de Expediente	11/25		
Título Abreviado	Centro de Interpretación de las Torres de la Huerta-PRTR		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CULTURA		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	39.154000-6 Equipamiento de exposición. 32.321200-1 Equipo audiovisual. 32.321300-2 Materiales audiovisuales. 45212313-3 Trabajos de construcción de museos 45212350-4 Trabajos construcción en edificios de interés histórico-arquitectónico 45212312-6 Trabajos de construcción de centros de exposición		
Valor Estimado	150.413,22 €		
Presupuesto de Licitación	150.413,22 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21%	31.586,78 €
Total (impuestos incluidos)	182.000,00 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	5 Meses

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 20 de mayo de 2025, aprobó la clasificación de las proposiciones admitidas y requirió al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **AMAZING UP – INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO, S.L.**, una vez constatado que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, para que presentara la documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la documentación acreditativa de la solvencia exigida.

Se hace constar, que obra en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, obra en el expediente informe técnico emitido por el Jefe del Departamento de Patrimonio Integral, D. José Manuel Pérez Burgos y por el Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura, D. Gabriel Manzanaro López, de fecha 16 de junio de 2025, de valoración de los medios de solvencia presentados por el licitador, manifestando que ha acreditado debidamente la solvencia exigida.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta los documentos referidos anteriormente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **AMAZING UP – INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO, S.L.** con NIF nº B98619281.

4.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA DEL ÚNICO LICITADOR CLASIFICADO Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SUMINISTRO DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS SERVIDORES, DISPOSITIVOS MÓVILES Y ORDENADORES PERSONALES EN EL EXCMO.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Y SUS ORGANISMO AUTÓNOMOS". (EXPTE. 40/25).

Nº de Expediente	40/25		
Título Abreviado	Suministro de licencias antivirus.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	48.761000-0 Paquetes de software antivirus.		
Valor Estimado	124.585,20 €		
Presupuesto de Licitación	113.532,00 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo ...%	21%
Total (impuestos incluidos)	137.373,72€ (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	37 Meses

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 4 de junio de 2025, una vez constatado que el único licitador clasificado, la mercantil **SOTHIS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.U.**, está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, le requirió para que presentara la documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la solvencia exigida.

Se hace constar que obra en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, obra en el expediente informe técnico emitido por el Jefe del Departamento Técnico de Microinformática, D. Miguel Ángel Martínez Gómez, con fecha 16 de junio de 2025, de valoración de los medios de solvencia presentados por el licitador, manifestando que ha acreditado debidamente la solvencia exigida.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta cuanto antecede, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 159 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **SOTHIS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.U.**, con NIF nº B98513260.

5.- APERTURA DEL SOBRE “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL C.E.E. EL SOMNI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EDIFICANT DE LA GENERALITAT VALENCIANA”. (EXPTE. 33/25)

Nº de Expediente	33/25		
Título Abreviado	Obras del CEE El Somni, financiado con P.Edificant G.V.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE EDUCACIÓN		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.214200-2 Trabajos de construcción de edificios escolares.		
Valor Estimado	6.430.057,12 €		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

Presupuesto de Licitación	6.430.057,12 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA 21%
		Cuantía IVA	1.350.312,00 €
Total (impuestos incluidos)	7.780.369,12 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	22 Meses

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la solicitud de ampliación de plazo para poder emitir el informe de criterios de juicio de valor, formulada por el Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura, D. Gabriel Manzanaro López.

A la vista de ello, la Mesa acuerda aceptar la solicitud de aplazamiento del acto de apertura de los sobres subtitulados “proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas”, previsto para hoy, hasta tanto se emita el citado informe.

6.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SERVICIO DE CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y RETORNO DE GATOS DE COLONIAS CALLEJERAS EN EL MUNICIPIO DE ALICANTE”. (EXpte. 22/25).

Nº de Expediente	22/25		
Título Abreviado	Captura, Esterilización y retorno de gatos de colonias callejeras		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE SANIDAD Y PROTECCIÓN ANIMAL		
Procedimiento	Abierto simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de criterios
CPV CPA	85.200000-1 Servicios de veterinaria (anexo IV). 75.00.19 Otros servicios veterinarios		
Valor Estimado	79.166,76 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	52.777,85 € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo 21%	11.083,33 €
Total (impuestos incluidos)	63.861,18 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Años+1 Prórroga de 1 año

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico”, a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterio 2	Defectos
1	MÁS QUE MASCOTAS ALICANTE, S.L.	58.080,00 €	A valorar por el órgano gestor	Falta el anexo VII del PCAP.
2	D ^a . ZAIRA ALCARAZ AMANTE	50.686,90 €		Ninguno.

- **Criterio 1.-** Criterio económico: Precio.
- **Criterio 2.-** Criterios cualitativos relacionados con la calidad de la prestación del servicio.

Se constata que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.
De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a la mercantil **MÁS QUE MASCOTAS ALICANTE, S.L.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane el defecto observado en la documentación aportada.

Asimismo, ambos licitadores deberán acreditar, en el referido plazo, que están inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma Valenciana o que han solicitado la inscripción, al menos en uno de ellos, con fecha anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, cuyo requisito es imprescindible para participar en el procedimiento.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos.

Tercero.- Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

7.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE “ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA PARA INSTALACIÓN DE AULAS PREFABRICADAS PARA EL C.E.I.P. nº 56 “PLA-CAROLINAS”. (EXPTE. 41/25)

Nº de Expediente	41/25		
Título Abreviado	Acondicionamiento de parcela para instalación de aulas prefabricadas para el C.E.I.P. n.º 56 “Pla-Carolinas”		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios (automáticos)
CPV	45111100-9 Trabajos de demolición 45111200-0 Trabajos de explanación y limpieza del terreno 45111214-1 Trabajos de evacuación de escombros de demolición 45112000-5 Trabajos de excavación y movimiento de tierras		
Valor Estimado	242.850,43 €		
Presupuesto de Licitación	242.850,43 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA 21%
		Cuantía IVA	50.998,59 €
Total (impuestos incluidos)	293.849,02 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico”, a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterio 2 (reducción plazo ejecución)	Defectos
1	REYCOPS REFORMAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	267.400,49 €	NO	Falta el NIF de la mercantil y firmar electrónicamente el anexo III del PCAP.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterio 2 (reducción plazo ejecución)	Defectos
2	GRUPO NIBERMA S.L.	208.572,87 €	SI	Ninguno.
3	TENADA NUEVA SL	290.322,83 €	NO	Ninguno.
4	CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.	239.430,07 €	SI	Ninguno.
5	INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS S.L.	247.203,00 €	SI	Ninguno.
6	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A.	211.407,78 €	SI	Ninguno.
7	CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	266.903,07 €	SI	Ninguno.
8	CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	288.324,66 €	SI	Ninguno.
9	ESCLAPÉS E HIJOS, S.L.	250.686,59 €	SI	Ninguno.
10	NERCO INFRAESTRUCTURAS, SL	235.538,00 €	SI	Ninguno.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 149, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a la mercantil **REYCOPS REFORMAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Considerar que las ofertas de las mercantiles **GRUPO NIBERMA S.L.**, **MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A.** y **NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, contienen valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, se les requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de las ofertas, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos, así como, en su caso, sobre la justificación de las bajas desproporcionadas de los licitadores requeridos para ello.

Cuarto.- Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se aporte la documentación requerida y se emitan los informes técnicos indicados en el apartado anterior.

8.- APERTURA DE LOS SOBRES “DOCUMENTACIÓN” Y “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SERVICIO DE GESTIÓN DE ESTANCIAS DIURNAS (SED)”. (EXpte. 36/25)

Nº de Expediente	36/25		
Título Abreviado	Gestión del Servicio Estancias Diurnas (SED)		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	Servicio de Bienestar Social		
Procedimiento	ABIERTO	sujeto a	Modalidad Servicios



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

	Regulación Armonizada (SARA).	Contrato	
Tipo Tramitación	URGENTE	Forma Adjudicación	Pluralidad criterios
CPV	CPV: 85312100-0	Servicios de centros de día (incluido anexo IV)	
Valor Estimado	2.521.042,46 €		
Presupuesto de Licitación	1.050.434,36 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	I.V.A.
		Tipo Impositivo (4%)	42.017,38 €
Total (impuestos incluidos)	1.092.451,74 € (IVA incluido)		
Lotes	No	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 + 2 prórrogas de 1 año c.u.

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico” a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Defectos
1	ALFIS 31, S.L.	Ninguno.
2	LA TERRETA SERVEIS SOCIALS, COOP. V.	Ninguno.
3	EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.	Ninguno.

A continuación se procede a la apertura del sobre “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR”.

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Único.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 30 de junio de 2024.

Finaliza el acto siendo las once horas y ocho minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.